



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0005168/2010

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), de la Facultad de Filosofía y Humanidades por la que eleva la conformación del equipo docente del Curso de Nivelación 2010, de la Escuela de Filosofía.

CONSIDERANDO:

Que los alumnos internos alojados en el SPC realizan sus actividades de grado en condición de alumnos libres;

Que según lo establecido en el Convenio suscripto por esta Facultad y el Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, los docentes de esta Facultad cumplirán funciones de Tutorías y toma de exámenes, en los turnos que correspondiere dentro del Programa mencionado.

Que en el primer cuatrimestre del año en curso, se desarrollarán las tutorías de las materias y por tanto resulta necesario especificar la nómina de docentes a cargo de las mismas.

Que se estima conveniente formalizar la asignación de estas tareas, a los efectos de cubrir cualquier riesgo que pudiera derivarse de la realización de actividades fuera del ámbito de la Facultad.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Asignar en el Curso de Nivelación las tareas de Tutorías y toma de exámenes, en las Unidades del Servicio Penitenciario de la Provincia de Córdoba (SPC), a los docentes, adscriptos y ayudantes alumnos que se mencionan a continuación.

Escuela de Filosofía – Curso de Nivelación

Coordinadora: Reinoso Guadalupe DNI 25.921.931

Prof. Asistentes: García Laura Inés DNI 27.753.283
Marchesino Cesar Diego DNI 21.754.340
Svetko Fernando Julián DNI 25.911.187

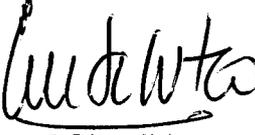
Adscripto: Rabinovich Diana D.N.I. 30.843.754

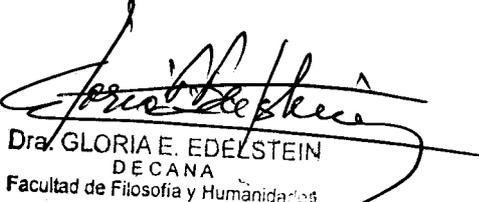
Ayudantes Alumnos: Bonone Noé Baltazar DNI 30.287.561
Sandrone Darío Rubén DNI 30.149.854
Fita Tristán DNI 31.357.818

ARRICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nro.: 94
PJG


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades